

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N°093.-

CASTRO, 13 de Enero de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum N°04 del 11.01.2023, de la Directora de Cultura y Turismo (S); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de **\$200.000 mensuales, fondos a rendir, por los meses de Febrero a Diciembre 2023, a la funcionaria Srta. YASMINA PEREZ MIRANDA, RUT. N°** Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de la Dirección de Cultura y Turismo de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Oficina de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-